

## **BASES DEL CONCURSO INFANTIL “LA SEMANA SANTA DE LOS NIÑOS”**

### **1. Ámbito del concurso**

El Consejo General de Hermandades y Cofradías de Sevilla, en colaboración con CaixaBank, convoca el concurso “La Semana Santa de los niños”, con el fin de promover la creatividad y capacidades artísticas en todas sus manifestaciones en los niños y niñas durante el periodo de Cuaresma, extendiéndose desde el 17 de febrero hasta el 26 de marzo de 2021.

### **2. ¿Quién puede participar?**

2.1. Niños y niñas, a título individual, nacidos y/o residentes en la ciudad de Sevilla y su provincia.

Se establecen las siguientes categorías de participación, en función de la edad del participante (años cumplidos en el momento de la participación):

Categorías: Infantil: de 6 a 11 años

Juvenil: de 12 a 16 años

Modalidades:

Manualidades (dibujo, pinturas, maquetas...)

Audiovisual (música, video, fotografías...)

### **3. Requerimientos**

Serán válidos los trabajos que cumplan los siguientes requisitos:

1. Estar elaborados de manera individual por niños y niñas, nacidos y/o residentes en Sevilla capital y su provincia.

2. Cumplir con la temática establecida: la cuaresma en Sevilla, tradiciones o alusiones a la Semana Santa de Sevilla capital en cualquiera de sus expresiones artísticas (música, imaginería, iconografía...) Son algunas de las propuestas aceptadas a través de este concurso.

3. Los dibujos y pinturas deberán ser manuales y presentados en formato digital (escaneado en formato .pdf). Los participantes tienen la libertad para utilizar la técnica que deseen (de forma separada o mezclada; lápices, ceras, témperas, acuarela, etc.).

4. Los participantes que deseen participar en la modalidad de manualidades (maquetas) deberán presentar UNA SOLA FOTOGRAFÍA de la maqueta en color, enviada en formato .png o .jpg y las fotografías no podrán pesar más de 330 KB.
6. Los participantes que deseen participar en la modalidad de música y audiovisual deberán presentar un vídeo grabado en formato horizontal y con una duración máxima de 1 minuto.
7. Las fotografías podrán ser presentadas en formato vertical u horizontal, tanto en blanco y negro, composición digital como en color. Para su presentación, los participantes deberán enviar la fotografía en formato .png o .jpg y las fotografías no podrán pesar más de 330 KB.
8. Los niños y niñas podrán participar en tantas modalidades como deseen, presentando ÚNICAMENTE UNA SOLA OBRA por modalidad.
9. En todos los trabajos, independientemente de la modalidad, en el nombre del archivo enviado, se indicará el nombre y la edad del autor. Asimismo, en el cuerpo del mensaje del correo electrónico se indicará además el nombre y número de teléfono de contacto del padre y/o tutor, para localización del autor/a en caso de resultar ganador/a.
9. Cada dibujo presentado deberá ir acompañado de un documento firmado por los padres o tutores legales (ANEXO I) consistente en la autorización de participación del menor y en la aceptación de las bases otorgando su conformidad a lo expuesto en la misma.
10. Cualquier trabajo presentado fuera de plazo no será admitido.

### **3.1. Plazo de presentación**

El plazo para la presentación de las obras realizadas finalizará el 26 de marzo a las 13:00 horas.

### **3.2. Formato de presentación**

Los participantes podrán entregar sus trabajos junto al Anexo I y fotocopia del DNI del participante por ambas caras mediante tres archivos adjuntos en el correo electrónico [semanasantainfantil@hermandades-de-sevilla.org](mailto:semanasantainfantil@hermandades-de-sevilla.org). En el asunto del correo se indicará el concepto: La Semana Santa de los niños, nombre y apellidos del participante y la categoría y modalidad a la que se aspira.

Ejemplo:

ASUNTO: La Semana Santa de los niños. José Antonio Benítez. Juvenil. Manualidades.



Consejo General  
de Hermandades y Cofradías  
de la Ciudad de Sevilla



CUERPO DEL MENSAJE: Nombre y apellidos del autor/a, edad y teléfono de contacto.

## PROCESO DE SELECCIÓN DEL GANADOR/A

Las obras presentadas estarán expuestas en la web <https://cuaresmaensevilla2021.com/> a partir del 26 de marzo y se abrirá un periodo de votación público que comenzará el 26 de marzo y se extenderá hasta el próximo 4 de abril de 2021. Un jurado integrado por representantes de las entidades organizadoras cerciorará que los ganadores serán los autores de aquellas obras más votadas. El jurado realizará las comprobaciones pertinentes el día 5 de abril de 2021 y se comunicará a los padres o tutores en un plazo máximo de 7 días hábiles.

### 4. Premios del concurso:

Se establecen 2 categorías de dos modalidades cada una:

Categoría Infantil:

Manualidades  
Audiovisual

Categoría Juvenil:

Manualidades  
Audiovisual

Estos premios no podrán ser sustituidos por otros premios ni por dinero. Los premios serán entregados de forma personal, siempre y cuando la actual situación sanitaria lo permita, en la sede de Caixabank (Calle Sierpes, 85. Sevilla) en la semana posterior al fallo del público. Se solicitará del tutor/a del galardonado/a su permiso la toma de imágenes del menor con fines informativos.

**PREMIO:** Cada ganador del primer premio en su categoría y modalidad recibirá un lote de material educativo valorado en 100 euros; un pack de experiencias de visitas a museos de las Hermandades; un diploma acreditativo; y una campaña de difusión de su obra a través de las redes sociales y canales de comunicación del Consejo de Hermandades.

**FINALISTAS:** Los finalistas recibirán un diploma acreditativo de su participación en dicho concurso.

### 4. Notificación de los ganadores

En el plazo de 7 días desde el fallo del público, la organización se pondrá en contacto con los tutores de los participantes de las obras ganadoras para comunicarles el premio por medio del teléfono facilitado con anterioridad.

La decisión del jurado también se hará pública en los diferentes medios de comunicación de las entidades organizadoras.

En el supuesto de que no fuera posible contactar con los ganadores, por medio del número de teléfono facilitado o no fuera aceptado el premio, se contactará con el participante que ocupe el puesto inmediatamente posterior en la lista de seleccionados, el cual deberá reunir los requisitos de participación en las mismas condiciones que los ganadores.

La organización se reserva el derecho a modificar la obra premiada, en caso de tener dificultades para su impresión y a incluir logotipos o textos inicialmente no presentes en ella.

## **5. Observaciones**

### **5.1. Aceptación de las bases del concurso**

La participación en este concurso supone la aceptación completa de las bases del mismo; los supuestos que se puedan producir y no estén contempladas por los organizadores en las bases del concurso, quedarán a la libre interpretación de dichos organizadores.

### **5.2. Protección de datos y renuncia a los derechos de autor**

**5.2.1. CESIÓN DE DERECHOS.** Al participar en el concurso, el candidato afirma que su obra es un trabajo original e individual, que el participante es el único propietario del trabajo y que ningún tercero es propietario, tiene copyright o marca registrada de la obra presentada, ni ostenta derecho alguno de propiedad industrial o intelectual alguno sobre la obra presentada. El participante exime de cualquier demanda o reclamación formulada por parte de terceros sobre vulneración de derecho alguno de propiedad industrial o intelectual relacionada con la obra presentada. La participación en el concurso implica la cesión al Consejo General de Hermandades y Cofradías de Sevilla y CaixaBank de los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública con el fin de ser empleados como material de difusión, haciendo siempre mención al autor de la obra por medio de su nombre y apellidos.

Los datos facilitados serán utilizados con el sólo propósito de contactar con los ganadores y entregarles los premios obtenidos, quedando sujetos al régimen de protección y derechos establecidos en la LO 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

**5.2.2. POLÍTICA DE PRIVACIDAD (PARA PADRES Y/O TUTORES LEGALES)** A los efectos establecidos en la Ley Orgánica de Protección de Datos, le informamos que los



Consejo General  
de Hermandades y Cofradías  
de la Ciudad de Sevilla



datos recogidos a través de los trabajos presentados serán incorporados a un fichero público de datos de carácter personal, denominado [www.cuaresmaensevilla.com](http://www.cuaresmaensevilla.com), teniendo como únicos destinatarios del mismo los miembros del Consejo General de Hermandades y Cofradías de Sevilla y Caixabank encargados de la gestión del concurso. Una vez finalizado el concurso y entregados los premios, dichos datos serán destruidos. Los datos contenidos en el formulario de cesión de datos que figura en el anexo han de ser cumplimentados de forma obligatoria. En caso de no hacerse así, la inscripción será desestimada y los datos serán borrados de manera inmediata. La cumplimentación del formulario implica la inscripción en el concurso y la aceptación de las bases del mismo.



## ANEXO 1

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/99, aprobado por Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, y como quiera que los participantes del concurso son menores de edad, la autorización para participar en el concurso debe ser otorgada por sus padres o tutores. En el presente caso, el tratamiento de los datos debe ser expresamente autorizado por éstos y, por este motivo, se solicitan determinados datos de la persona que actúa en nombre del menor. En caso necesario, tales datos serán objeto de comprobación por la organización del concurso.

### AUTORIZACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN LA SEMANA SANTA DE LOS NIÑOS

D./D<sup>a</sup>.....con DNI....., autorizo a mi hijo/a..... a participar en el concurso infantil de creatividad **La Semana Santa de los Niños**, con motivo de la Cuaresma 2021 que se celebra en Sevilla.

Con la firma de la presente autorización, acepto expresamente en su totalidad las bases del concurso, la política de Protección de Datos y la cesión de la obra. Edad del niño/a: .....

Núm. de teléfono móvil: .....

En..... a... de ..... de 2021

Firma